

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p><b>Nos comprometemos a incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre exitosamente al Perú en la economía global. La mejora en la competitividad de todas las formas empresariales, incluyendo la de la pequeña y micro empresa, corresponde a un esfuerzo de toda la sociedad y en particular de los empresarios, los trabajadores y el Estado, para promover el acceso a una educación de calidad, un clima político y jurídico favorable y estable para la inversión privada así como para la gestión pública y privada. Asimismo, nos comprometemos a promover y lograr la formalización de las actividades y relaciones económicas en todos los niveles.</b></p>	<p><b>(a)</b> Consolidará una administración eficiente, promotora, transparente, moderna y descentralizada.</p>	<p>– Porcentaje de trabajadores públicos con remuneraciones estándares y/o homologadas.</p>	<p>– La totalidad de trabajadores del sector público tienen sus remuneraciones homologadas, de acuerdo a un estándar nacional.</p>
		<p>– Número de instituciones públicas con sistemas de calidad total en el sector público.</p>	<p>– Al 2006 todas las instituciones públicas aplican sistemas de calidad, selección, calificación y eficiencia.</p>
		<p>– Número de ministerios y entidades públicas (Fusiones de ministerios y entidades).</p>	
		<p>– Monto del gasto corriente sobre el monto del gasto total.</p>	<p>– Al 2006, hay reducción del gasto corriente respecto del gasto total en las entidades públicas.</p>
		<p>– Entidades públicas que hayan efectuado análisis de funciones, que cuenten con un manual de funciones y protocolos de procesos.</p>	<p>– Al 2006 todas las entidades públicas han hecho un análisis de funciones y cuentan con un manual de funciones y protocolos de procesos.</p>
		<p>– Número de instituciones públicas con sistemas de información administrativas y financieras en tiempo real.</p>	<p>– Al 2006 todas las entidades públicas cuentan con sistemas de información administrativa y financiera en tiempo real.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>– Nueva Ley de Homologación del sector público.</p>
<p>– Reforma del Estado con burocracia calificada por méritos.</p>
<p>– Nueva ley de la carrera del servidor público que elimina las barreras normativas que limitan la igualdad de oportunidades y funcionamiento eficiente de organismos públicos.</p>
<p>– Perfeccionamiento de la Ley del Poder Ejecutivo con enfoque a la modernización de la Administración Pública.</p>
<p>– Organismo de planeamiento concertado con sector privado y sociedad civil. El Directorio del Centro de Planeamiento incorporará representantes de gremios empresariales y de la sociedad civil.</p>

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de instituciones públicas con sistemas de medición por resultados a nivel directivo, funcionarios, operativos y módulos de atención al cliente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 todas las instituciones públicas han implementado un sistema para evaluar a su personal por resultados con base a metas acordadas con los mismos.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de instituciones públicas con sistemas de incentivos/castigos que promuevan una conducta de calidad en el sector público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 todas las instituciones públicas han establecido sistemas de incentivos y sanciones entre su personal.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de trabajadores del sector público capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 todas las entidades públicas cuentan con programas de capacitación con calificación para su personal, los cuales están orientados a lograr eficientemente los objetivos de la entidad.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, se cuenta con 100% de instituciones públicas que han adecuado sus organizaciones a lo dispuesto por la nueva Ley del Poder Ejecutivo con enfoque a la modernización de la Administración Pública.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el sector público se ha reestructurado, se ha eliminado la duplicidad de funciones y se aprovechan las sinergias.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, entidad responsable de consolidar el sistema nacional de planeamiento estratégico sectorial e institucional en pleno funcionamiento.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>En el 2006, se cuenta con una nueva ley de carrera del servidor público.</li> </ul>
	(b) Garantizará un marco legal que promueva la formalización y la competitividad de la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de convenios de fiscalización tributaria entre el Gobierno Nacional y los gobiernos regionales y locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006, el Gobierno Nacional a través de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT ha suscrito convenios de fiscalización tributaria con todos los gobierno regionales y locales, cuyos resultados redundan en beneficio de las organizaciones regionales y locales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento del ratio empleo formal/empleo</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativa laboral en función a la productividad y competitividad del país.</li> <li>El Poder Ejecutivo dictará medidas que fomenten la reducción de la informalidad y la evasión tributaria.</li> <li>El Ministerio de Trabajo dictará normas para la formalización del empleo.</li> <li>Los incentivos de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) se reformulan de manera que se enfoquen al in-</li> </ul>

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		– Ingreso Tributario respecto al Producto Nacional.	
		– Porcentaje de las exoneraciones por tipo de impuesto	– Al 2006 las exoneraciones tributarias se han reducido por lo menos en 30% con relación al 2003 y al 2011, por lo menos se reducen en 80%.
		– Porcentaje de evasión por tipo de impuesto y rama productiva.	
		– Número de intervenciones en la lucha contra el contrabando.	– Al 2006 las intervenciones de oficio para combatir la informalidad, el contrabando, la falsificación, la adulteración y la piratería se han intensificado, según programas anuales.
			– Al 2006, incremento de la recaudación tributaria (Reducción de tasas e impuestos).

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<p>cremento de la base tributaria y no por el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), mayores tasas y nuevos impuestos.</p> <p>– Se promoverá el desarrollo de las capacidades competitivas de las regiones.</p> <p>– Programa anual de combate al contrabando, la informalidad, la falsificación, la adulteración y la piratería.</p>

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	<p><b>(c)</b> Procurará una simplificación administrativa eficaz y continua, y eliminará las barreras de acceso y salida al mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número minutos/horas/ días para trámites administrativos de las entidades del sector público que atiendan al público.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 todas las entidades publicarán en sus oficinas, en un diario de circulación nacional y en los portales en internet del Estado, el tiempo de los procesos administrativos y los costos de los mismos. El Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) estará en función de los costos.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 todas las entidades públicas han instituido la presentación de un plan, al cierre de cada año, para optimizar los trámites administrativos.</li> </ul>	

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los gobiernos regionales y locales simplificarán los trámites y adecuarán sus tasas a los servicios efectivamente prestados.</li> <li>- Poner en ejecución el Plan de Acción del Sistema de Información y Monitoreo de Trámites Administrativos, que reducirá tiempos y costos para la creación y operación de empresas.</li> </ul>

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			– Al 2006 no existe discriminación entre productores nacionales y extranjeros en la obtención de registros sanitarios y otros .
			– Al 2006, se homologan los trámites a cargo de los gobiernos regionales, locales y los correspondientes tiempos.
	(d) Proveerá infraestructura adecuada.	– Número de concesiones y privatizaciones anuales otorgadas.	
			– Al 2006, participación más activa del sector privado en el desarrollo de la infraestructura.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Inmediata aplicación del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional de América del Sur (IIR-SA) 2000 (Cumbre Presidencial Latinoamericana), financiado por la Corporación Andina de Fomento (CAF).
– Construcción de corredores bioceánicos en el norte y sur del Perú.
– Construcción de puertos.
– Desarrollo de infraestructura en zonas fronterizas.
– Promover la inversión privada, estatal y/o mixtas de infraestructura industrial y de investigación. En el caso del

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	<b>(e)</b> Promoverá una mayor competencia en los mercados de bienes y servicios, financieros y de capitales.	- Monto de las colocaciones reales mayores a 3 años por sector económico.	
		- Nivel de tasas de interés activa en moneda nacional y extranjera.	
		- Montos, disponibles para líneas de crédito al comprador, seguro de exportaciones y financiamiento de pre-embarque.	
		- Porcentaje de Homologación de Marcas, licencias, mecanismos administrativos, en plazos que permitan estricta reciprocidad con otros países.	
		- Número de acciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual	- Al 2006 aumentar significativamente el número de acciones de intervención y reducir los plazos de resolución de denuncias.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
Estado, se utilizarán criterios para asegurar el retorno de la inversión.
- Fortalecer las instituciones competentes para permitir una adecuada regulación de los servicios públicos, en beneficio de los consumidores, y del sector productivo.
- Se preserva la autonomía del Banco Central de Reserva.
- El Estado no intervendrá en mecanismos de control de precios. Podrá regular en actividades monopólicas u oligopólicas en defensa del consumidor, respetando la estabilidad jurídica.

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		(INDECOPI) y ministerios responsables contra la competencia desleal y en defensa del sector productivo nacional y de empleo y mecanismos antidumping, cláusulas de salvaguardia, y otros instrumentos de defensa comercial.	
		- Liquidez y crédito en moneda extranjera.	
		- Índices del tipo de cambio real bilateral y multilateral.	
			- Mantener una inflación menor al 2.5% anual.
			- Al 2006, progresivamente se han habilitado líneas equivalentes por lo menos de 1% del Producto Bruto Interno (PBI) anual para financiamiento de largo plazo.
		- Monto de compras nacionales del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales.	- Al 2006 las compras del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales, de productos y servicios nacionales

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno



**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			aumentan en \$500 millones. – Al 2006, la política monetaria considerará reducir la vulnerabilidad externa y la defensa de la paridad cambiaria.
	(f) Propiciará una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones.	– Reducción de impuestos y contribuciones antitécnicas.	– Al 2006 se han eliminado los impuestos antitécnicos: Impuesto Extraordinario de Solidaridad, anticipo del impuesto a la renta (activos fijos) y otros.
		– Número de sectores y/o regiones con regímenes de excepción o tratamiento tributario diferenciado.	
			– Para enero del 2006 la contribución a ESSA-LUD por gratificaciones ha sido eliminada.
	(g) Promoverá el valor agregado de bienes y servicios e incrementará las exportaciones, especialmente las no tradicionales.	– Incremento del ratio exportaciones no tradicionales (de alto valor agregado) / exportaciones totales.	– Al 2006, las exportaciones no tradicionales representan al menos el 31.5% de exportaciones totales.
		– Valor total de las exportaciones de bienes y valor total	– Al 2006, al menos se habrán duplicado las exportaciones de

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Revisión de exoneraciones tributarias / doble depreciación a las empresas, generalizando el uso de las medidas positivas que promuevan la reinversión y fomenten la exportación con valor agregado. – Suscripción de convenios para evitar la doble tributación.
– Aumentar la productividad, suministrar bienes públicos críticos para la producción eficiente y promover la competitividad sistémica de la economía. – Adecuada coordinación entre ministerios e instituciones

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		de las exportaciones de servicios.	bienes y servicios con relación al 2001.
		- Incremento del número de empresas descentralizadas que exportan bienes con valor agregado y monto exportado.	
			- Al 2006 se ha descentralizado la oferta exportable con valor agregado.
			- Al 2006 se ha incrementado la oferta de insumos nacionales con calidad y precio internacional.
			- Al 2006, se implementarán las medidas integrales de promoción a las exportaciones.

**ACUERDOS OPCIONALES**

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
públicas relacionadas a la producción y exportación.
- Decidido impulso a las exportaciones no tradicionales de alto valor agregado, al aumento de la oferta exportable de bienes y servicios, y a la creación de los respectivos clusters (enfoque Porter).
- Evitar discriminación a productores nacionales, incentivando creación de valor agregado y/o fortalecimiento de cadenas productivas. (enfoque Porter).
- Incremento de los incentivos a los exportadores, entre otros, incentivos tributarios, incentivos crediticios: fondo de garantía para exportaciones no tradicionales, financiamiento para inversión en proyectos de exportación, financiamiento para la compra de productos de exportación peruana. Importación temporal de maquinaria y equipos sin pago de aranceles, Impuesto General a las Ventas (IGV), para servicios integrados a la exportación.

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(h) Garantizará el acceso a la información económica.	– Número de instituciones públicas que brindan acceso a información estratégica para el desarrollo de negocios de origen interno y externo (por ejemplo: compras estatales, licitaciones, inteligencia comercial).	– Al 2006, el acceso a información para el desarrollo de negocios no tiene restricciones y está difundido.
	(i) Fomentará la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica.		– Al 2006 se han establecido incentivos a través del impuesto a la renta para investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica.
			– Al 2016 el porcentaje del Producto Bruto Interno (PBI) asignado a Educación alcanzará el 6%.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
– Normar la oferta pública de información estableciendo instituciones responsables, plazos y medios en coordinación con los gremios empresariales y el sector académico.
– Promoción de la inversión en tecnología, por objetivos.
– Crear subsidios explícitos para actividades de investigación y desarrollo para el mejoramiento tecnológico y en nuevas tecnologías que son permitidas por la Organización Mundial del Comercio (OMC). Se recurrirá a fuentes de financiamiento externos e internos y necesariamente las empresas y entidades comprometidas deberán aportar recursos propios o de donaciones.
– Aumento de recursos según disponibilidad fiscal, para los rubros: adaptación de tecnología extranjera, desarrollo de tecnología propia, generar conocimientos organizativos, desarrollar recursos humanos, perfeccionar procesos productivos, mejorar

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	(j) Facilitará la capacitación de los cuadros gerenciales y de la fuerza laboral.	- Número de trabajadores capacitados por rama productiva y de servicios.	
			- Al 2006 se han establecido incentivos a través del impuesto a la renta para capacitación.
			- Al 2006 se han creado mecanismos mixtos de apoyo integral a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (servicios, contabilidad, etc)
	(k) Construirá una cultura de competitividad y de compromiso empresarial con los objetivos nacionales.	- Número de consejos nacionales, regionales y locales que incluyan gremios empresariales, gremios laborales, instituciones educativas e instituciones estatales, que constituyen alianzas productivas.	
		- Número de instituciones educativas con cursos para creación de empresas, gestión empresarial y tecnológica.	- Al 2006 todas las instituciones educativas (incluyendo colegios) tienen cursos de calidad orientados a la creación de empresas, gestión empresarial y tecnológica, adaptada

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
- productos y certificación.
- Creación de esquemas institucionales externos a la empresa que combinen recursos públicos y privados, suministrando y coordinando eficientemente los servicios. Construir esquemas organizacionales que aprovechen economías de escalas para reducir los efectos negativos de algunas empresas y aprovechar los efectos positivos.
- Institucionalizar los acuerdos de los consejos o alianzas productivas.

**DÉCIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO**  
**Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la**  
**Actividad Económica**

**Competitividad del País**

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			según potencial de las regiones.
		- Número de empresas que han duplicado exportaciones en los últimos tres años.	
			- Al 2006 se establece un premio anual para aquellas empresas que por lo menos dupliquen sus exportaciones en los últimos tres años. Para evaluar este número de empresas en un año dado se considera sólo a aquellas que ese año han exportado más de US\$ 250,000 y que exporten por lo menos el doble de lo que exportaban 3 años antes.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno